



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

Declarar de interés social y cultural de esta Honorable Cámara el accionar y la labor social de la Fundación "Golf para todos" ubicada en el municipio de Pilar, creada con la misión de fomentar la educación a través del deporte y la inclusión, impulsando la igualdad de oportunidades a todos los vecinos pilarenses.

Adriana Cáceres
Diputada Nacional



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Cuando hablamos del golf, nos referimos a un deporte integral, que fortalece el desarrollo de la persona en los aspectos físico, social, emocional y cognitivo, estimulando los reflejos y mejorando la coordinación vasomotora entre otros beneficios. Por tal motivo el abordaje de este deporte es significativo en todas las edades, generando un resultado altamente positivo y necesario para disminuir los efectos del envejecimiento y preservar la capacidad funcional de las personas.

Por ser una práctica de baja intensidad y al aire libre, el golf es un deporte muy completo. Es un ejercicio aeróbico, por lo que los médicos lo recomiendan para mantener la salud cardiovascular y cerebro vascular. Ayuda a aumentar el colesterol bueno, mantener la presión arterial y el ritmo cardíaco, al tiempo que previene enfermedades como la osteoporosis y la depresión. En síntesis, los resultados son muy positivos.

Es por lo expuesto que se creó la fundación "Golf para Todos" en Pilar, provincia de Buenos Aires. La fundó su presidente Eladio López, quien desde joven comprendió la importancia de la presencia del deporte social en los barrios. Es por eso que ha recorrido gran parte del territorio pilarense llevando estas actividades de forma gratuita e ininterrumpida hasta la fecha, generando nuevas oportunidades desde la inclusión en el deporte.

En el año 2018 comenzaron a dictar clases a adultos mayores, evaluando los beneficios fisiológicos terapéuticos y psicológicos. Luego de apreciar la repercusión de dichas clases, se amplió la convocatoria, abarcando de esta manera todas las edades, tanto niños, jóvenes como adultos. Esta situación fue decisiva para la fundación, ya que se logró ampliar el objetivo, generando nuevas metas, entre ellas lograr llegar a las personas más desfavorecidas de la población y acompañarlos en su crecimiento integral y deportivo. Desde ese momento la fundación ha trabajado por el desarrollo de esas personas con proyectos de educación e inclusión social.

Los valores específicos que promueven y aplican en las prácticas de la fundación es la solidaridad, construyendo un enfoque de desarrollo basado en derechos humanos, orientado a su cumplimiento y a erradicar la desigualdad en las comunidades con las que trabajan; el compromiso principal tanto de los profesores, como de los alumnos, es desde la ética y la solidaridad.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

La fundación se propuso diferentes objetivos en todo el territorio pilarense, entre ellos: fomentar, desarrollar y contribuir al crecimiento del golf como un deporte accesible e inclusivo para que llegue a la mayor cantidad de ciudadanos; Organizar, promover, asesorar, apoyar e impulsar acciones en los distintos ámbitos del área social, favoreciendo el desarrollo integral de quienes los practican, la formación educativa, la inclusión social y la participación justa y equitativa en el ejercicio de su pleno derecho como ciudadanos.

Además desde la Fundación se busca promover la formación y la capacitación en el ámbito educativo y deportivo para quienes menos oportunidades tienen, contribuyendo al desarrollo y la oferta educativa, gestionando el otorgamiento de becas.

La fundación además, realiza todo tipo de acciones y campañas para beneficiar directa o indirectamente el acompañamiento social que desarrolla tendiente a la promoción de valores a lo largo de todo el país. Esto se genera a través de vínculos Interinstitucionales entre instituciones de los Estados Municipales, Provinciales y el estado Nacional Argentino con el fin de establecer alianzas estratégicas para desarrollar acciones competentes a esta fundación en el marco de políticas públicas de inclusión y participación social.

Asimismo, actualmente la "Golf para todos" busca captar y acompañar a los jóvenes talentos que se unen a sus clases, para así potenciarlos y complementar su desarrollo deportivo, para integrarlos en las futuras ligas locales internas.

Es así que la entidad es una organización reconocida por el impacto generado en el bienestar, en las diversidades de posibilidades y en el desarrollo de las comunidades con las que trabajan, con integridad vocación y profesionalismo, garantizando así el acceso a la educación y formación focalizando proyectos en otros ámbitos necesarios.

La fundación cuenta con actividades sociales recreativas y deportivas totalmente gratuitas, entre ellas las siguientes: Actividades lúdicas, recreativas en espacios públicos (plazas, canchas de fútbol, predios baldíos, etc.), visitas a canchas de golf, desfiles en fechas patrias, kermese en días del niño/día del adulto mayor y festejos de cumpleaños.

Es por todo lo expuesto que consideramos que espacios como estos deben ser destacados y reconocidos, ya que su labor es de vital importancia para la inclusión a través del deporte y de la educación nacional y municipal, y por ello solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Adriana Cáceres
Diputada Nacional